

**PROGRAMA DE INGRESO****PRUEBA PSICOTÉCNICA**

Los aspirantes deberán superar las pruebas contenidas en la batería de «test» correspondiente a la especialidad.

**PRUEBA DE CULTURA GENERAL**

- a) Escritura al dictado.
- b) Aritmética.—Suma, resta, multiplicación y división con números enteros, decimales y quebrados.—Sistema métrico decimal.—Regla de tres simple.
- c) Geometría plana.—Elementos geométricos, polígonos, circunferencia y círculo.—Polígonos regulares y área de las figuras planas.
- d) Geografía elemental de España.—Situación y límites.—Relieve.—Ríos.—Costas, División administrativa.—Límites y caracteres físicos y humanos de la submeseta Norte y Sur.—Región septentrional.—Valle del Ebro.—Levante.—Andalucía.—España insular.—Provincias africanas.
- e) Historia elemental de España.—Pueblos colonizadores.—La romanización.—El cristianismo.—La España musulmana.—La Reconquista.—Los Reyes Católicos.—Descubrimiento y conquista de América.—Carlos I.—Felipe II.—El Siglo de Oro.—Los Borbones.—Guerra de la Independencia.—La Primera República.—Alfonso XII.—Alfonso XIII.—La Dictadura.—La Segunda República.—El Movimiento Nacional

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Calatayud por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para provisión de plazas que se expresan en el Cuerpo Técnico-Administrativo de esta Corporación.*

Relación de admitidos y excluidos en el concurso para provisión de plazas que se expresan en el Cuerpo Técnico-Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento.

**Admitidos:**

Para Subjefe de Sección: Pascual Blasco, don José.  
Para Subjefe de Negociado: Fernández Arias, don Carlos, y Mediavilla Carranza, don Manuel.

Excluidos para ambas plazas: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos del artículo séptimo del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Calatayud, 15 de marzo de 1967.—El Secretario general, José A. Martín Fernández.—1.507-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta referente a la convocatoria para cubrir plaza vacante de Arquitecto municipal, Inspector de los Servicios de Arquitectura.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir mediante concurso la plaza de Arquitecto municipal, Inspector de los Servicios Técnicos de Arquitectura de este Ayuntamiento, se hace público a efectos y en cumplimiento de lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Don Jaime Antón-Pacheco García.  
Don Pedro Pérez-Blanco Martínez.

El Tribunal que ha de resolver el concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Ibáñez Trujillo, Alcalde Presidente.—Suplente: Don Teodosio Vargas-Machuca García, Teniente de Alcalde.

**Vocales:**

Don José María Ruiz Aizpiri, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Antonio Sánchez Esteve, en representación de la Dirección General de Administración Local.—Suplente: Don José María Faquineto y Heraud.

Don Javier Navascués y de Palacios, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.—Suplente: Don Fernando de la Cuadra Durán.

Secretario: Don Diego de la Rubia Benzo, Secretario general interino.

Ceuta, 14 de marzo de 1967.—El Secretario interino, Diego de la Rubia.—Visto bueno: El Alcalde.—1.484-A.

**III. Otras disposiciones****MINISTERIO DE JUSTICIA**

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Travesedo y Martínez de las Rivas la sucesión en el título de Duque de Nájera con Grandeza de España.*

Don Juan Travesedo y Martínez de las Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Nájera con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Travesedo y García-Sancho, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que anuncia haber sido solicitada por don José María Travesedo y Martínez de las Rivas, la sucesión en el título de Conde de Paredes de Nava con Grandeza de España.*

Don José María Travesedo y Martínez de las Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Paredes de Nava, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Travesedo y García-Sancho, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del

Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Travesedo y Martínez de las Rivas, la sucesión en el título de Conde de Oñate con Grandeza de España.*

Don José María Travesedo y Martínez de las Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Oñate, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Travesedo y García-Sancho, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Travesedo y Martínez de las Rivas la sucesión en el título de Conde de Campo Real.*

Don José María Travesedo y Martínez de las Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Campo Real, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Travesedo y